



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 CUADRAGESIMA OCTAVA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH., 2005-2007

ACTA DE CABILDO No. 28/06-05 EXTRAORDINARIA

En Nuevo San Juan Parangaricutiro del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 hrs. del día 29 junio del año 2005, reunidos los miembros del Cabildo en el recinto oficial para juntas y sesiones, el ciudadano Presidente declara instalada la sesión extraordinaria para tratar como único punto la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación el ciudadano Presidente le indica al Secretario que proceda al pase de lista correspondiente, y una vez comprobada la asistencia de todos se tiene como constituido el quórum legal para sesionar.

Acto seguido, vuelve a tomar la palabra el ciudadano Presidente y dirigiéndose al pleno les manifiesta que habiéndose terminado la etapa de análisis del Plan de Desarrollo Municipal por los miembros del Cabildo, para cumplir con la etapa de su publicación, es necesaria la aprobación correspondiente y exhorta al Cabildo a discutir y participar en todo lo relacionado a este asunto.

Los regidores conscientes del análisis que con anterioridad ya habían hecho de este documento, después de emitir algunas opiniones, someten a votación este punto, y por mayoría manifiesta queda aprobado el citado Plan de Desarrollo Municipal.

No teniendo más asuntos que tratar siendo las 19:30 hrs. de la misma fecha, el ciudadano Presidente declara clausurada la sesión y en el mismo acto le ordena al Secretario formular el acta correspondiente para constancia de lo actuado. DAMOS FE.

El Presidente Municipal, Jaime Caballero Mora.- El Secretario Municipal, Cristóbal Castrejón Ramírez.- El Regidor, Rafael Ortiz Dimas.- El Regidor, Ing. Roberto Echevarría Heredia.- La Regidora, Ing. Socorro Y. Pantaleón M.- El Regidor, Alejandro Hernández Ferrera.- El Síndico Municipal, Vicente Tungüí Ruiz. (Firmados).

La Regidora, Guadalupe Aguilar Contreras.- El Regidor, Sebastián Chávez López.- El Regidor, Vicente Guerrero Ruiz.

El suscrito Profr. Cristóbal Castrejón Ramírez, Secretario Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con Registro Federal de Contribuyentes CARC-430301P56, Registro Federal de Electores 135439330460, CURP CARC43301HGRSMR06, conforme a lo establecido por el artículo 53, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado.

**CERTIFICA:**

Que la presente acta de Cabildo es copia tomada fielmente de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes.

Nuevo Parangaricutiro, Mich., a 29 de junio del 2005.

EL SECRETARIO MUNICIPAL  
PROFR. CRISTOBAL CASTREJON RAMIREZ  
(Firmado)

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.  
H. AYUNTAMIENTO 2005 - 2007**

C. JAIME CABALLERO MORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICENTE TUNGÜÍ RUÍZ  
SINDICO MUNICIPAL

ING. SOCORRO YUNUEN PANTALEÓN MINCITAR  
REGIDORA. DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

C. GUADALUPE AGUILAR CONTRERAS  
REG. DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.

C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ FERRERA  
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. RAFAEL ORTIZ DIMAS  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

DR. FRANCISCO JAVIER NAVA MURILLO  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y TURISMO

C. VICENTE GUERRERO RUÍZ  
REGIDOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

C. SEBASTIÁN CHÁVEZ LÓPEZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL.

LEI. J. DE JESÚS ORTÍZ CAMPOVERDE  
TESORERO MUNICIPAL

C. AMELIA PANTALION SANCHEZ  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C.P TOMAS RENTERIA SAVALA  
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. SILVIA AGUILAR MENDOZA  
DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

## I. PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, nos mandata en los artículos 129 y 130; así como la Ley de Planeación, hacer un mejor uso programático de los recursos públicos reflejado en: el desarrollo sustentable, la justicia, el bienestar, la política y la democracia con sentido social en Estado de Derecho; todo esto con la participación de todos los sectores ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 de Nuevo Parangaricutiro, es la vivencia de la participación de la sociedad en su conjunto, contemplado para dar soluciones perfectamente planeadas dando prioridad a las necesidades inmediatas de cada sector con acciones de fondo a corto, mediano y largo plazos, considerando las consultas ciudadanas propias del municipio así como las acciones y propuestas integrales plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

El Plan de Desarrollo Municipal será el instrumento estratégico para que con acciones y no con palabras, entre gobernantes y gobernados, alcancemos un desarrollo integral con la completa participación ciudadana como ingrediente principal y permanente de nuestra práctica de gobierno.

Durante estos tres años nuestra administración se compromete a hacer de la participación social un mecanismo básico prioritario de acciones programáticas y metas marcadas por la ciudadanía, articularemos los esfuerzos de planeación general expresados en los planes sectoriales.

Nuestro Gobierno reconoce que no será fácil resolver todos los problemas, pero que con la disposición, capacidad y mejor perfil de cada uno de las Autoridades Municipales y sumando los esfuerzos participativos de los ciudadanos en todas las acciones de gestión pública.

Nuestro Municipio, en cada una de sus localidades tiene muchas necesidades de infraestructura, escuelas, salud, caminos, agua, luz, entre muchas otras y nuestro presupuesto es insuficiente para resolver todas las necesidades, pero tenemos la firme convicción de que con trabajo y esfuerzo alcanzaremos nuestras metas prioritarias.

Las gestiones con los Gobiernos Federal y Estatal serán primordiales para poder bajar la mayor cantidad de apoyos económicos de los programas con que cuentan y que den una mejor calidad de vida y un mejor futuro y mayores oportunidades para nuestros hijos y nuestros habitantes.

La gestión de proyectos comunes regionales será también prioritaria para dar soluciones a los problemas regionales y siempre con transparencia y honestidad.

Daremos nuestro máximo esfuerzo para regresarle a nuestro municipio algo de lo mucho que nos ha dado y heredar a nuestras futuras generaciones un mejor futuro.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
JAIME CABALLERO MORA

Nuevo San Juan Parangaricutiro, Mich., a 4 de abril del 2005.

## II. INTRODUCCIÓN

Respetuosos de la Ley y al cuidado del Marco Jurídico que nos mandata, como lo dispone el artículo 130 Constitucional y el artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado, con una visión integral como célula principal de la Nación Mexicana que requiere orden y desarrollo y acorde con las necesidades de los ciudadanos que nos expresaron en campaña y que produjo una primera etapa de diagnóstico a la base de ideas y propuestas y en una segunda etapa, ya como nueva Administración Municipal, recorrimos a las comunidades intercambiando opiniones en las reuniones de los diferentes consejos ciudadanos.

En estos primeros tres meses, la ciudadanía en todos sus niveles sociales y bajo una participación democrática representada en grupos e individualmente, ha participado expresando las problemáticas, necesidades y carencias para la realización de una real planeación.

### 2.1 PROCEDIMIENTO

Se llevó a cabo en diferentes formas y etapas:

- a) **Análisis.** Se analizó la información recabada en la campaña electoral que fue presentada ante los candidatos, por las diferentes organizaciones y encuestas hechas por la planilla. De la misma forma analizamos y obtuvimos datos estadísticos del Censo General de

Población y Vivienda 2000, generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

b) **Consulta ciudadana.** Nos dimos a la tarea de consultar a los habitantes y se realizó de diferentes formas:

- Reuniones y consultas con diferentes ex presidentes que compartieron sus experiencias para dar una mejor atención a los problemas de la población.
- Reuniones de trabajo y encuentros ciudadanos con organizaciones productivas y sociales del municipio.
- Reuniones en colonias de la cabecera municipal y giras de trabajo en las diferentes rancherías del municipio.
- Reuniones con personajes y funcionarios de la vida estatal y regional, para conocer y ejecutar obras y acciones de impacto que den soluciones a fondo para crear las bases necesarias a corto, mediano y largo plazos.
- Durante los primeros cien días de la Administración Municipal, se captó más información en las audiencias ciudadanas hechas en el Palacio Municipal y con todos los sectores.
- Se consultó a ciudadanos, como militantes de los diferentes partidos políticos representados en el municipio.

c) **Consulta interna.** Se realizaron reuniones de trabajo con miembros de la Administración Municipal para definir el rumbo que debemos tomar y las mejores estrategias políticas para dar respuesta clara y concreta con hechos y acciones veraces y cumplir así los objetivos planeados democráticamente. Se analizó el Plan de Desarrollo del trienio pasado para conocer y dar seguimiento a demandas no satisfechas.

## 2.2 FINANCIAMIENTO.

Se buscarán acciones claras para que por medio del acceso a los diferentes programas de apoyo que existen en los gobiernos tanto estatal como federal y en las organizaciones de organismos intermediarios con la decidida participación ciudadana para que juntos, gobernantes y gobernados alcancemos las metas de programación y de avance que requiere nuestro municipio.

## 2.3 EVALUACIÓN.

Para la aplicación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se evaluará sistemáticamente y se le dará seguimiento para mantener un nivel de respuesta con las necesidades cambiantes de necesidades políticas, económicas y sociales de la población para adaptarlo a la misma y si es necesario retroalimentarlo y ajustarlo para que las acciones sean reales y aplicadas en tiempo y forma a las mismas.

Los métodos participativos de la sociedad y de nuestra Administración serán la fórmula de contraloría social y de vigilancia, organizados en COPLADEMUN, en consejos y en consulta ciudadana permanente y será un trabajo coordinado con todo el sistema de planeación sectorial y estatal.

Se informará a la Contaduría de Glosa del H. Congreso del Estado en tiempo y forma los avances que lleven las etapas de aplicación del Plan.

## III. DIAGNOSTICO

### 3.1.- ASPECTOS GENERALES



El municipio de Nuevo Parangaricutiro se localiza al oeste del estado bajo las siguientes coordenadas: 19° 25' de latitud norte; y 102° 07' de longitud oeste. Limita al norte con el Municipio de Uruapan, al sur con los municipios de Uruapan y Tancítaro; al oriente con Uruapan y al poniente con Tancítaro.

El municipio cuenta con una superficie de 234.31 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.39% de la totalidad del Estado (59,864 km<sup>2</sup>); se encuentra en una altitud de 1,880 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una temperatura máxima de 29 grados y una mínima de 13.7 grados. La precipitación pluvial media anual es de 1,400 milímetros cúbicos y la temporada de lluvia se sitúa entre los meses de junio a octubre.



Su relieve lo constituyen el sistema Volcánico transversal, el volcán Parícutín y los cerros Prieto, Chino Cutzato, de la Alberca, Pario y Cerro de la Chimenea.



Su Hidrografía esta constituida por el río los Conejos y el Manantial del mismo nombre.

Su clima es templado, con lluvias en verano y temperaturas promedio que oscilan entre los 13.0 y 29.0° C.

Los tipos de suelo que predomina son el andosol, litosol y vertisol, el principal uso que se le da al suelo es: forestal, agrícola y ganadero en ese orden de importancia, la superficie que ocupa cada una de las actividades mencionadas es la siguiente:

Forestal: 18,138 has.  
 Agrícola: 4,520 has.  
 Ganadera: 2,194 has.  
**Total: 24,852 has.**



Los principales relieves montañosos forman parte del sistema volcánico transversal, como el volcán Parícutín y los cerros Prieto, Cutzato, La Alberca y La Chimenea.

La flora predominante es de vocación forestal siendo este bosque de coníferas, tales como: pino, encino, oyamel y otras hojosas. Las principales especies de la fauna son: venado, tejón, conejo, ardilla y gallina de monte. Se encuentran en peligro de extinción el venado, el tejón y la gallina de monte.

### 3.2 Antecedentes Históricos

- a) **Toponimia.** A la palabra Parangaricutiro se le han dado diferentes significados. Para unos autores significa “el pequeño”, posiblemente por haber sido en sus inicios un pueblo muy chico; otros le atribuyen el significado de “mesa”, que proviene de la palabra tarasca “parangari”, que el pueblo se estableció en una meseta y por eso se le designó Parangaricutiro. Pero la que tiene mayor aceptación según su significado es la de “cántaro medido en un paredón”.
- b) **Hechos Históricos Relevantes.** El nacimiento de esta población se remonta entre los años 1530 y 1535, época en que los misioneros franciscanos fundaron varios pueblos alrededor del cerro de Tancítaro. Es a Fray Juan de San Miguel a quien se le atribuye la fundación de San Juan Parangaricutiro; el sitio elegido fue un pequeño llano o mesa al sur de Angahuan y al este de Ziriosto, en ese entonces este último, fue cabecera de estos pueblos, a fines del siglo XVI al desaparecer la encomienda y al implantarse el repartimiento, los hombres de Parangaricutiro fueron asignados a las minas de Guanajuato, significando esto para los indígenas desastres, epidemias y muerte.

A lo largo del siglo XVII, los arrieros de San Juan, en medio de la tierra caliente y el clima frío de la meseta dieron gran impulso al comercio, de este modo, se fue convirtiendo en el núcleo vital más importante de la región.

La inestabilidad causada por la Guerra de Independencia no tuvo efectos en la población.

El hecho más relevante durante el siglo XIX, fue el establecimiento del Municipio de Parangaricutiro en diciembre de 1831. Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, y como resultado directo de la aplicación de las leyes de reforma, los campesinos de San Juan acordaron escriturar a nombre “notables” de la comunidad, diversas extensiones de tierra afectables por dicha ley.

La introducción del ferrocarril a Uruapan, a fines del siglo pasado por algunas empresas madereras, ocasionó el arrendamiento de bosques por su gran potencial maderero. Lo anterior causó gran conflicto, que culminó en 1909 con el incendio de un gran número de casas en la población.

Después de la revolución se registraron fuertes enfrentamientos agrarios entre las comunidades de Parangaricutiro y Parícutín. Concluida la guerra cristera, se creó en 1937, la Unión Nacional Sinarquista en León Guanajuato, la cuál llegó a tener gran influencia política y organizativa en San Juan.

El 20 de Febrero de 1943, el volcán Parícutín emergió de un campo de maíz cerca de San Juan Parangaricutiro, alterando para siempre la vida de los habitantes de esta comunidad. Ríos de lava corrieron por las calles dejando intacto el campanario de la iglesia.

Los P'urhépechas asentados en ese lugar, se vieron obligados a alejarse un poco de las tierras que poseían, según el título de propiedad expedido en el año de 715.

El 7 de agosto de 1944 se decretó la desaparición del Municipio, al emigrar su población a la Hacienda "Los Conejos" y fundar un nuevo pueblo el 12 de mayo de 1944. El 8 de agosto de 1950, se le restituye la categoría del municipio, llamándole a su cabecera Nuevo San Juan Parangaricutiro.

### 3.3.- Características socioeconómicas.

La población del Municipio hasta el año 2000 es de 15,280 habitantes, con una densidad de 65 habitantes/ Km2. Dentro de la población, 496 habitantes de 5 años y más hablan el dialecto P'urhépecha. La religión predominante en el municipio es la católica, ya que en un total de 2,870 habitantes de 5 años y más la profesan.

#### Evolución demográfica.

De acuerdo a la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población en nuestro municipio ha evolucionado, desde 1960, de la siguiente manera:

AÑO	Población Total	Variación	
		Absoluta	Relativa (%)
1960	4,167		
1970	6,581	2,414	57.93
1980	10,118	3,537	53.71
1990	13,265	3,147	31.10
1995	14,653	1,388	10.46
2000	15,280	627	4.28

Fuente: elaboración propia, con información del INEGI.

Tomando como base el año de 1960, en los últimos años, la población del municipio se ha incrementado en un 266.69%. Lo que ha significado una amplia demanda de servicios que hasta la fecha no se encuentran cubiertos.

Estructura de la población.

Año	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
1960	4,167	2,135	51.24	2,032	48.76
1970	6,581				
1980	10,118	4,986	49.28	5,132	50.72
1990	13,265	6,412	48.34	6,853	51.66
1995	14,653	7,112	48.54	7,541	51.46
2000	15,129	7,154	47.38	7,975	52.62

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X y XI, 1950-199.

Conteo de Población y Vivienda 1995, y resultados preliminares de Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

La estructura de la población del municipio se ha venido modificando a lo largo de los años, ya que en 1960, el porcentaje mayoritario correspondía a los hombres con el 51.24% del total, mientras que en el año 2000, este rubro corresponde a las mujeres con el 52.62% del total de la población.

#### Población Ocupada por Actividad Económica.

AÑO	Población Ocupada	Primaria	Secundaria	Terciaria	No Especificada
1980	2,079	1,276	348	370	85
1990	3,414	1,683	878	746	107
2000	4,972	1,847	1,348	1,677	100

Como se puede observar, la evolución de la ocupación de los habitantes en edad de trabajar, se ha concentrado en la actividad terciaria, con un incremento del 353.24% de 1980 al año 2000. el segundo lugar se encuentra ocupado por la actividad económica secundaria, con un incremento del 287.36% durante el mismo periodo y se ha rezagado la población ocupada en el sector primario, ya que de 1990 al año 2000,

presenta un incremento del 44.75%.

**Marginación y Pobreza**

De acuerdo a los indicadores que son contruidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la información generada por el INEGI, nuestro municipio presenta un índice del -0.73345, significado un grado de marginación bajo, lo que nos ubica, a nivel nacional, en el lugar numero 1,804 y en el contexto estatal en la posición número 90, es decir que en el estado solamente existen 23 municipios que comparativamente con nosotros, son más pobres. Los datos anteriores corresponden al año 2000 y estamos en espera de que el CONAPO genere índices y grados de marginación a nivel de localidad para el mismo año.

Lo anterior significa que durante la presente gestión; es necesario concentrar nuestros esfuerzos hacia la atención de aquellas localidades que se ubican en los grados de marginación media, alta y muy alta, con el objeto de incorporarlas al desarrollo equilibrado del municipio.

Es urgente ampliar la cobertura de los programas de los Gobiernos Federal y Estatal en la cabecera municipal y en las localidades rurales, Con un desarrollo rural incluyente.

Del total de hectáreas del municipio, se destinan a labores agrícolas 4,520 y, de acuerdo a su disponibilidad de agua, se dividen de la siguiente manera:

<b>Condición</b>	<b>Hectáreas</b>
Superficie de riego	1,685
Superficie de temporal.	2,835

En tiempos anteriores, el maíz era el principal cultivo de región, sin embargo debido a diferentes factores como son tierras no aptas para el cultivo, altos costos de producción bajos precios de garantía, etc., la superficie destinada al mismo ha disminuido considerablemente. En la actualidad, la fruticultura es una de las actividades más importantes dentro del campo, cultivándose principalmente el aguacate y en menor escala el durazno, sin embargo se ha tenido problemas en la fase de comercialización, debido principalmente a la saturación de los mercados. Es necesario la organización de productores para enfrentar este problema, ya que existe mucho intermediarismo. Realizar un proyecto en conjunto con los gobiernos Estatal y Federal para establecer un tipo de empresa donde se canalice toda la fruta para su venta e industrialización significaría una solución real.

Con relación al durazno, existen riesgos del cultivo como son enfermedades, heladas, granizadas y otros factores ambientales, debido a que el lugar de ubicación no es el ideal por lo cual se llegan a tener pérdidas de más del 50% de la cosecha, por lo que es necesario el apoyo del Gobierno Estatal para la captación de los productores y puedan enfrentar estos problemas.

**Superficie y volumen de producción agrícola. (2000)**

<b>Cultivo</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Toneladas</b>
Aguacate	3,414	30,726
Durazno	350	2,100
Otros frutales	50	No relevante
Maíz	No relevante	No relevante

**Ganadería**

Con relación al ganado bovino esta actividad en la actualidad tiene una gran importancia en nuestro municipio, se considera una labor de tipo familiar que contribuye al desarrollo económico de la población. La capacitación para mejorar el ganado y técnicas para producir pastura en la región permitirían a los ganaderos generar economías. Además de tener áreas de concentración (corrales) comunes.

**Forestal**

La actividad forestal en nuestro municipio, desde su origen, ha sido uno de los factores más importantes municipio, desde su origen, ha sido para su desarrollo tanto económico como social.

A principio de 1982 se formó la empresa forestal comunal denominada Aprovechamientos Forestales de la Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (A.F.C.I.N.S.J.P.) Y con esfuerzo organizado de los comuneros se logró una industria forestal más sólida y con actividades muy diversas, Destiladora de Resina, Mubles, Eco-Turismo, Viveros, etcétera, generando una importante cantidad de empleos. En los últimos años como toda empresa, ha tenido problemas de carácter económico, político y social.

**Superficie arbolada**



Concepto	Hectáreas
Superficie arbolada	18,138
Sup. Suscep de expl.	15,462
Superficie erosionada	23
Afectada incendio	10
Reforestación	917

**Inventario de viveros forestales (2002)**

Vivero	Extensión(Has.)	Producción Proyectada (Plantas)
El durazno	2.00	1,500,000
Pukancito	1.50	1,200,000

**Agroindustrias**

Con el crecimiento de la fruticultura en el ramo del aguacate y el durazno; esta actividad ha dado sus primeros pasos a través de la participación de la mujer, que ayuda en las labores del campo recolectando fruta apropiada para su industrialización, principalmente de durazno, y cuando la temporada es alta de esta fruta en fresco, es incosteable su venta por la falta de mercado, por lo tanto es necesario ver otras formas de comercialización e industrialización. Además de generar otras fuentes de trabajo como sería el cultivar hortalizas por medio de la hidroponia, en la cual se les daría empleo a personas de la tercera edad y a minusválidos, siendo ésta una forma segura y sin sobresaltos en la economía familiar.

**Inicio de la agroindustria.**

Nombre	Unidades	Personal	Origen de la Materia Prima
Agroindustria	3	30	Principalmente del municipio

**Industria**

**Infraestructura instalada**

Nombres (Giros)	Unidades	Personal	Materia Prima Origen
A.F. Comunidad Indígena de N.S.JP. (Industria forestal)	1	890	Recursos Forestales provenientes de la misma comunidad.
Calzado Paricutín (Fabricación de calzado).	1	30	Comprada en otros estados.
Fabricación de artesanías	3	30	En la región

**Comercio.**

Se tiene un gran afluencia de gente (turismo religioso) de toda la Republica Mexicana y del extranjero que vienen a visitar a la imagen del Señor de los Milagros, los habitantes del municipio y de lugares aledaños han hecho del comercio informal una forma de trabajo cotidiano para apoyar la economía familiar y en los últimos años ha crecido en forma desordenada. Por tal razón, es una de las actividades económicas más importantes del municipio que han influido en su desarrollo. Los productos principales que se comercializan son: las artesanías, los textiles y dulces, entre los que sobresalen la jalea, cajeta y los ates. También la comida y las bebidas típicas de la región, se comercializan principalmente en el centro de la cabecera municipal.

**Mercados**

En la cabecera no se cuenta con Mercado municipal.

En las administración actual uno de los objetivos principales, es buscar y ordenar el comercio y ubicarlos en un lugar digno y seguro proponiendo un centro comercial artesanal que venga a satisfacer las necesidades de los comerciantes del poblado de San Juan Nuevo Parangaricutiro, y así dar una mejor imagen al turismo y, al mismo tiempo, consolidar y reglamentar la actividad del comercio en cuanto a normas de higiene y salud.

**Tianguis**

Se cuenta con la presencia de los dos tianguis, en lo que la población de la cabecera municipal adquieren frutas y verduras, así como



mariscos, abarrotes, ropa y artículos de primera necesidad:

Nombre	Localidad	Frecuencia	Locatarios
Tianguis Uruapan	San Juan Nuevo	Semanal	54
Tianguis San Juan	San Juan Nuevo	Semanal	30

Se busca crear de apoyo para beneficiar a la población, para que influyan en la regulación de precios, creando una competencia leal con el comercio local, y dar servicio a las comunidades del municipio

### Turismo

El municipio cuenta con un lugar reconocido tanto nacional como internacionalmente que es el Santuario de Señor de los Milagros, que es visitado durante el año, fundamentalmente en el mes de septiembre, fecha en la que se celebra la fiesta principal.

Otros lugares que resultan de interés turístico en el municipio son: el parque de ecoturismo donde se ubican las cabañas de Pantzingo, el recorrido al volcán Parícutín y las ruinas de San Juan Viejo; el Parque Zoológico "San Miguelito" y el lago Ahuanízaro y de interés recreativo como el Auditorio Municipal y la Unidad deportiva de Zindio.

El turismo se tiene identificado como fugaz, por lo que se busca retenerlo mayor tiempo para generar divisas, teniendo más servicios, creando andadores deportivos, turísticos y comerciales en la rivera del río Los Conejos y en otros lugares estratégicos.

### Servicios

Los servicios con que se cuentan son insuficientes tanto en el ramo de hospedaje como de alimentación. Se ha hecho el esfuerzo de ofrecer lo mejor a los visitantes, pero se requiere gestionar apoyos y capacitación con programas de gobierno para realizar conjuntamente las obras necesarias. Se cuenta también con servicio de dos gasolineras que han venido a resolver el problema de combustibles del transporte local y pasajero.

### Monumentos históricos

Santuario del Señor de los Milagros  
Ruinas de San Juan Viejo.

### Museos

Se cuenta con el Museo "El Pindecuario", perteneciente al Santuario del Señor de los Milagros en el cual existen fotografías y utensilios de trabajo y cocina, propios de la cultura p'urhépecha y del antiguo San Juan.

Pretendemos buscar un espacio para exhibir las más de 300 fotografías de la erupción del volcán Parícutín, mismas que constituyen parte del patrimonio municipal. De igual manera, implementar un programa para el intercambio cultural dentro y fuera del país, representaría un fuerte pilar para fomentar la cultura y su conocimiento, difundiendo Domingos Culturales para la recreación y convivencia familiar en el municipio.

### Transporte y comunicación

#### Medios de comunicación.

En el municipio se cuenta con periódicos de cobertura nacional, estatal y regional; dos estaciones de radio local de tipo cultural y comunitaria, repetidoras de radio AM-FM y; canales de red nacional e internacional de televisión. En cuanto a transporte se cuenta con dos líneas de auto transporte: "Galeana" y transporte "Tancítaro" que tienen un servicio de 6:00 de la mañana a las 10:00 de la noche, cada 15 minutos, cuyas salidas son a la ciudad de Uruapan y cada hora al poblado de Tancítaro. Adicionalmente, se cuenta con red telefónica a través de la empresa Teléfonos de México (TELMEX) que abarca un 60% de la población lo cual hace exigible la ampliación por la gran demanda que existe. Igualmente, necesitamos tener cobertura para la telefonía celular.

#### Vías de comunicación.

Vía	Cobertura
Carreteras pavimentadas	10%
Caminos rurales	90%
Correo domiciliario	90%
Teléfono domiciliario	60%

**4.2 Principales problemas económicos**

- ▶ Falta capacitación en los trabajos profesionales que se requieren en los diferentes sectores.
- ▶ Falta mayor número de escuelas de educación Media Superior e insuficiencia de recursos públicos.
- ▶ Falta de oportunidades y difíciles condiciones de vida que enfrentan muchos habitantes.
- ▶ Falta conocimiento de los recursos naturales y de las condiciones en que se explotan (Concientización).
- ▶ Narcotráfico y drogadicción.
- ▶ Falta de vías de comunicación adecuadas (carreteras y caminos rurales) así como mantenimiento a los que se encuentran en operación.
- ▶ Deterioro del Patrimonio Cultural.
- ▶ Emigración por falta de oportunidades de trabajo.
- ▶ Falta ampliar a 4 carriles la carretera San Juan Nuevo - Uruapan Insuficiencia del salario mínimo y desempleo.
- ▶ Alta dispersión de la población en las diferentes comunidades.
- ▶ Incipiente diversificación de actividades productivas en los diferentes sectores productivos.
- ▶ Modificación a la estructura familiar tradicional y pérdida de valores.
- ▶ Inadecuado aprovechamiento del potencial productivo agropecuario y forestal, toda vez que se carece de capacitación, tecnología, maquinaria e insumos.
- ▶ Canales de comercialización inadecuados por falta de conocimientos y acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- ▶ Falta de incorporación de valor agregado a los productos agropecuarios.
- ▶ Excesiva regulación y burocracia en la gestión pública.
- ▶ Dependencia política presente a asignaciones presupuestales.

**4. -PROSPECTIVA 2005 - 2030**

Los habitantes del municipio aspiramos a tener un crecimiento económico estable que genere empleos de calidad y que frene la migración, desarrollando una cultura empresarial promotora de negocios sustentada en una infraestructura carretera y de transporte moderno para acortar distancias y se que aproveche al máximo su potencial turístico, agropecuario, manufacturas y servicios sin sacrificar los ecosistemas y nuestra identidad cultural.

Debemos tener metas precisas a corto, mediano y largo plazos, con una agenda de desarrollo que incorpore los proyectos, compromisos y voluntades de todos los ciudadanos para hacer realidad el desarrollo integral. Y que sea un desarrollo parejo para hombres y mujeres, respetando las formas de pensar y que no se discrimine y se trate igual al que menos tiene así como aquellos que tienen capacidades distintas, con una igualdad de género y de oportunidades para generar patrimonio y riquezas.

Queremos en la sesión públicas facilidad en la burocracia, sin corrupción y con una seguridad pública reactiva.

Aspiramos a mejorar los sistemas productivos, teniendo cadenas agroalimentarias para que esto se refleje en una mejor calidad de vida y un bienestar social acompañado de una cultura alimentaria y viviendo en plena armonía con los ecosistemas (agua, bosques, suelos etc.). Aspiramos garantías de gobernabilidad y sustentabilidad, tendremos una educación pública de excelencia un sistema de salud integral, tendremos financiamientos para proyectos productivos con recursos de organismos internacionales, tendremos un sistema de información accesible a la población para que participe en la soluciones de los problemas y necesidades por medio de los consejos ciudadanos.

**(A) LINEAS ESTRATEGICAS****I.- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO**

La gestión municipal es una responsabilidad compartida con todos los ciudadanos y para el desarrollo deberán participar: el sector público, el empresarial, la sociedad en su conjunto, la banca y los migrantes, además de complementarlo con recursos de organismos internacionales.

En nuestro municipio requerimos corregir graves problemas estructurales como son: la tenencia de la tierra, las formas de propiedad, la organización, producción y calidad de la educación.

Dentro de las prioridades que se requieren en el sector rural del municipio son:

- ▶ Organizar a los productores por cadena productiva.
- ▶ Capitalizar a productores mediante programas de gobierno e instituciones de crédito.
- ▶ Crear grupos con fondos de ahorro y crédito.
- ▶ Mejorar infraestructura carretera rural y la adquisición de equipo para la detección, combate y control de incendios forestales.
- ▶ Acceso a mercados internacionales con productos del campo para darle un valor agregado.
- ▶ Uso eficiente del agua para ampliar opciones de producción agropecuaria.
- ▶ Servicios de apoyo a necesidades prioritarias de las comunidades que contribuyen a mejorar el bienestar social y familiar.
- ▶ Capacitación y vinculación con otros núcleos agrarios e instituciones nacionales y extranjeras.
- ▶ Generar proyectos productivos que consoliden y expandan los productos, además de buscar su diversificación
- ▶ Llevar a cabo programas de reforestación en lugares ya aprovechados y en áreas no agrícolas, incluyendo estos programas a todos los tipos de tenencia de la tierra.
- ▶ Impulsar el apoyo a la infraestructura hidráulica de conservación y manejo de agua, hoyas, bardas, riego por aspersión, etcétera.
- ▶ Equipamiento de unidades de producción.
- ▶ Crear un centro de información de mejoramiento genético y manejo de desechos orgánicos en ganadería.
- ▶ Construcción de unidades acuícolas en combinación con ecoturismo.
- ▶ Acercar y capacitar a productores con nuevas tecnologías actualizadas para la producción
- ▶ Campaña permanente e intensiva de alfabetización en todas las comunidades.
- ▶ Impulsar la infraestructura educativa y deportiva en las comunidades.
- ▶ Impulsar la identificación de regulación sanitaria y saneamiento básico para la prevención de enfermedades.
- ▶ Ampliar y consolidar los proyectos de ecoturismo y zonas ecológicas de recreación, rescatando, cuidando y protegiendo los mantos acuíferos.
- ▶ Mantenimiento e implementación de arreglo de caminos rurales y pavimentaciones de los mismos.
- ▶ Programas de manejo de suelo y agua.

#### **1.- Objetivos de desarrollo económico.**

En este H. Ayuntamiento creemos que es posible construir un municipio con una nueva visión de progreso ordenado y con un nuevo rostro futurista.

#### **Recursos Forestales.**

La madera y la resina son recursos que en la actualidad se aprovechan de manera comercial y procesando sus derivados dándole el valor agregado, pero se requiere agregar el cuidado y conservación del medio ambiente, luego un manejo forestal sustentable donde se recuperen los bosques fértiles, recuperar los mantos freáticos y cuidado y conservación de las nacimientos de agua, conservar y desarrollar nuestra

flora y fauna local, llevar a cabo programas de reforestación y la siembra de plantaciones comerciales para su industrialización a través de campañas sociales y promoción de viveros forestales, tendremos acciones para el combate a los incendios forestales, con la participación de los beneficiados del sector y de la ciudadanía.

- a) Preparar una estructura de organización social para competir por los escasos recursos y aprovecharlos para un bien común.
- b) Promover los proyectos de empresas de fruta y hortalizas.
- c) Promover los proyectos de empresas familiares para bordados y artesanías.
- d) Promover la empresa familiar para la fabricación de dulces, conservas y postres.
- e) Apoyar la gestión para ampliación de la red de telefonía convencional y celular.
- f) Optimizar el uso del agua.
- g) Promover el mercado de artesanías.
- h) Rehabilitar el Rastro Municipal.
- i) Difundir y promover a nivel nacional e internacional el corredor turístico.
- j) Promover empresas familiares cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista.
- k) Buscar e intensificar la difusión de programas de capacitación para los microempresarios.
- l) Promover la terminación de las áreas deportivas del Auditorio Municipal de Usos Múltiples.
- m) Nueva vía carretera Uruapan-San Juan Nuevo y arreglo de caminos rurales.
- n) Proyectos ecoturísticos, y vías turísticas recreativas paralelas al río Los Conejos.
- o) Cercado y protección de las áreas de donación destinadas al municipio.
- p) Salud y asistencia social.

Los objetivos que se han descrito son las prioridades que se ha marcado el municipio y están sujetas a modificaciones de acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal 2005-2007, así como a los apoyos federales, estatales y de la ciudadanía que beneficien a la mayoría de la población y sobre todo a la que se encuentra en situación de desventaja o desprotegida.

Las finanzas públicas deberán planearse y tener un sistema tributario exitoso, un gasto más controlado y transparente, además de hacer un manejo prudente de la deuda pública garantizando unas finanzas estables para cumplir las obligaciones de pagos en tiempos y formas para poder tener la independencia deseada; para el desarrollo se deberá generar una mayor riqueza propia, facilitar la inversión productiva en el municipio y alianzas con los inversionistas y empresarios creando estímulos, gestionar recursos nacionales e internacionales con proyectos productivos financiados por migrantes y empresarios respaldados con funcionarios capacitados con altos niveles técnicos y concedores de las áreas.

## **2.- Objetivos.**

### **a) Preparar una estructura de organización social para competir por los escasos recursos y aprovecharlos para un bien común.**

La evolución de la sociedad se refleja en la modificación de sus valores, conductas y actitudes individuales, así como cambio de comportamiento de grupos con relación a los asuntos públicos, promoveremos la organización de la sociedad civil para que sean protegidos los derechos humanos, la calidad de vida, luchan por la preservación del medio ambiente y apoyen el desarrollo material, profesional y espiritual de la ciudadanía dando prioridad a los más desprotegidos.

### **b) Promover los proyectos de empresas de frutas con exportación.**

Existen en el municipio las condiciones para el establecimiento de empresas de frutas que se producen en la región tales como el durazno y el aguacate, además de darles el valor agregado a las mismas industrializando y envasando el producto.

En el caso de las hortalizas es necesario darle seguridad al productor apoyándolo para el cultivo hidropónico, para garantizar producción constante todo el año, buen precio de venta del producto (jitomate, chile, verdolagas, etc.), buen mercado, calidad y mínimo riesgo de cosecha por factores climáticos y plagas y hacer alianzas con empresarios y con migrantes para asegurar un mayor mercado de venta.

**c) Promover los proyectos de empresas familiares para bordados y artesanías.**

En el municipio existe la tradición ancestral familiar de elaborar bordados en telas y artesanías de madera. Se requiere mecanizar y equipar (modernizar) éstas empresas familiares y buscar canales de comercialización dentro y fuera del país y promover la originalidad e incentivar la creatividad del artesano haciendo ferias y concursos, hacer alianzas con los diferentes gobiernos para que exista intercambio comercial así como con las diferentes organizaciones sociales.

**d) Promover empresas familiares para la fabricación de dulces, conservas y postres.**

Darle el valor agregado a los productos tradicionales de la región a través de la industrialización y enlatado de dulces y conservas, apoyar a las familias con equipo necesario, para su elaboración se cuenta con experiencia; y con un apoyo complementario podrán crecer.

**e) Apoyar la gestión para la ampliación de la red de telefonía convencional y celular.**

La población de nuestro municipio ha tenido un desarrollo y un crecimiento que demandan mejores medios de comunicación y facilidades en los modos de comunicarse rápidamente con familiares o personas de negocios, actualmente la infraestructura de la telefonía convencional es insuficiente y se requiere un ampliación, además principalmente en la cabecera municipal no existe cobertura para la telefonía celular, por lo que promoveremos con las empresas la instalación de antenas que nos permitan tener señal para los teléfonos celulares.

**f) Optimizar el uso del agua.**

En el municipio existen varios manantiales que no son debidamente aprovechados y algunos los estamos contaminando, por lo que promoveremos el rescate, cuidado y conservación de los ojos de agua.

En el área agropecuaria se cuenta con cultivo de árboles frutales pero para optimizar el agua se requiere promover los sistemas de riego por micro-aspersión, el cual evita el desperdicio del vital líquido y eleva la producción.

Para el uso doméstico de la población de la cabecera municipal, se requiere rehabilitar la red de agua potable que está en operación y el sistema de bombeo, además se necesita garantizar el almacenamiento de un mayor volumen de agua para lo que se requiere construir tres depósitos para garantizar más horas de uso a la población y con esto se podrá tener un ahorro considerable en el uso de la electricidad para poder bombear en horas no pico, en las cuales la tarifa de energía eléctrica es más barata.

**g) Promover el mercado de artesanías.**

En la cabecera municipal no se cuenta con ningún mercado y éste es uno de los objetivos principales para ubicar un espacio para la construcción del mercado en el que se pretende contenga espacios suficientes para satisfacer las necesidades actuales y así mismo se pretende dar un mejor servicio e imagen al turismo que nos visita. De esta misma forma podemos ordenar y reglamentar el comercio informal.

Dar atención al comercio formal e informal representa una prioridad municipal y significa una alternativa para la adecuada vitalidad del pueblo. Esto será una realidad en la medida del apoyo y disponibilidad de los diferentes gobiernos y la población.

**h) Rehabilitar el rastro municipal.**

Es importante rehabilitar el rastro pues no cuenta con siquiera el equipo mínimo adecuado para el desempeño de esta actividad, además de reestructurar las áreas que no son funcionales y adecuar otros espacios muy importantes y hacerlos afines al lugar ya existente.

Se necesita promover la separación de los desechos sólidos y líquidos para no contaminar el caudal del agua del río Los Conejos, implementar la elaboración de abonos orgánicos para uso en áreas verdes con los desechos del rastro e iniciar el proyecto de una planta de tratamiento de las aguas residuales que genera el rastro, con el apoyo de los diferentes gobiernos.

**i) Difundir y promover a nivel nacional e internacional el corredor turístico.**

En nuestro municipio se han iniciado proyectos de eco-turismo y algunos otros. Se requiere una información y difusión integral por todos los medios, capacitar a personal del municipio para guías turísticos, tener lugares fijos de información y vigilancia, señalizaciones e información a través de agencias de viajes.

Gestionaremos ante las Secretarías de Turismo Federal y Estatal, apoyos de recursos y campañas de difusión para todos nuestros atractivos naturales (ruinas arqueológicas), climas, vegetación, pasajes turísticos, reservas naturales, agua y parques, cultura y tradiciones.

**j) Promover empresas familiares cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista.**

Es necesario capacitar y preparar a los propietarios actuales que dan servicio al turista para que el trato y la atención sean especializadas y profesionales.

**k) Buscar e intensificar la difusión de programas de capacitación para los micro empresarios.**

La globalización de la economía es producto de cambios fundamentales en la naturaleza de la actividad económica y de avances tecnológicos, se ha modificado la forma de producir, el tipo de empleos y las fuentes económicas, por que necesitan los empresarios estar informados de los adelantos integrales de la producción para que no queden fuera y rezagados de los mercados y sus empresas se mantengan funcionando y produciendo, contactaremos las dependencias a fines a los giros de producción para que se tengan cursos y si es posible conseguir becas para ellos.

**l) Promover la terminación de las áreas deportivas del Auditorio Municipal de Usos Múltiples.**

Con espacios físicos para la cultura, el deporte, tradiciones, etcétera; es un modo de que nuestra sociedad desarrolle estos espacios recreativos, aprovechando sus capacidades individuales y de grupo para su desarrollo integral.

**m) Nueva vía carretera San Juan- Uruapan de cuatro carriles y arreglo de caminos rurales.**

Contando con nuevas vías de acceso a nuestra población acortamos distancias, ahorramos tiempo y recursos económicos, así como caminos que sean transitables no peligrosos para sacar las cosechas de las zonas productivas cuidando la calidad del producto.

**n) Proyectos eco-turísticos y vías turísticas recreativas paralelas al río Los Conejos.**

Nuestro Municipio cuenta con varios atractivos turísticos naturales, se tiene potencial pero se requiere un impulso muy importante para el desarrollo de ésta industria, tenemos un importante patrimonio histórico y cultural que proyectaremos a nuestros entornos naturales promoviendo la cultura ecológica y conviviendo directamente con la naturaleza, por lo que incorporaremos este nuevo proyecto para generar nuevas derramas económicas para nuestra población. Plazoleta, andadores, fuentes, pista de atletismo, alumbrado, equipamiento, señalización, etcétera. La población es un elemento muy importante para el cuidado y conservación del manantial.

**o) Cercado y protección de las áreas de donación destinadas al municipio.**

Existen terrenos donados por los fraccionadores para su uso común.

**p) Promoveremos la terminación de clínicas rurales y ampliaremos los programas de asistencia social.**

Para que las ayudas y los apoyos lleguen a los sectores mas marginados y olvidados del municipio.

**II-DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

**1.- Diagnóstico.**

Nuestro municipio se caracteriza por tener mayor concentración de habitantes en la cabecera municipal, que en las comunidades rurales.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	%	POBLACIÓN NRURAL	%
1970	6581	4698	71.39	1883	28.61
1980	10118	7310	72.25	2808	27.75
1990	13265	9764	73.61	3501	26.39
1995	14653	11299	77.11	3354	22.89
2000	15280	11983	78.42	3297	21.58

Fuente: INEGI

Contamos con 53 localidades rurales y una localidad urbana.

**a) Vivienda.**

De acuerdo al censo del año 2000, tenemos que 954 viviendas particulares presentaron condiciones de alta pobreza, que significa el 31.43%, las cuales en su mayoría no tienen piso de concreto y tienen techos de madera y lámina de cartón. Estos tipos de vivienda se localizan tanto en las comunidades como en la cabecera municipal. El H. Ayuntamiento busca gestionar apoyos con las Secretarías de Desarrollo Social, con las diferentes dependencias estatales, creando programas estratégicos para el mejoramiento de las viviendas.

**b) Educación.**

El grado promedio de escolaridad en el municipio es de entre 5° y 6° año, según datos del INEGI del año 2000, mientras que la media estatal se ubica en 6-2 años en promedio y el índice de jóvenes de 15 años analfabetas se ubica en 11.7%.

RANGO DE EDAD	HABITANTES	PROBLEMATICA
5 Años	112	No asisten a la escuela
6-14 Años	553	No saben leer
6-14 Años	500	No asisten a la escuela
15 Años y más	1067	Analfabetas
15 Años y más	1126	Sin instrucción
15 Años y más	2777	Primaria incompleta
15 Años y más	560	Secundaria incompleta
15 Años y más	6020	Sin instrucción Post-primaria
15-24 Años	2454	No asisten a la escuela
18 Años y más	7094	Sin instrucción media superior

Fuente: INEGI

Se tiene cubierto el plan de estudios hasta nivel secundaria, pero sin embargo siguen existiendo carencias de infraestructura como: mobiliario, talleres de cómputo, aulas, espacios deportivos, etcétera.

En el nivel medio superior, sólo se tiene un Colegio de Bachilleres, pero la población requiere y exige otros nuevos y mejores niveles educativos, como son de carácter técnico (ICATMI, CONALEP, CEBETAS), y de alto nivel como una Universidad Tecnológica.

En pre-escolar, primarias y Tele secundarias de todo el municipio, existe un gran déficit de infraestructura educativa, además de que la supervisión escolar no tiene local propio (pre-escolar y primaria), promoveremos con los gobiernos el programa de útiles escolares. En las zonas más marginadas y con los ciudadanos que no saben leer y escribir, se promoverán programas de aprendizaje para combatir el analfabetismo.

**c) Recreación y convivencia.**

La recreación y la convivencia familiar son una necesidad y un derecho de todo ser humano; representa un punto importante para la conducta del individuo con la sociedad. Actualmente se cuenta con muy pocos espacios para este fin, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, promoveremos la creación de estos espacios en los lugares prioritarios del municipio como serían los centros de convivencia comunitaria, además de áreas ecológicas recreativas.

**d) Salud y asistencia social.**

En nuestro municipio en el año 2000, el 79.89 % de la población se encuentra marginada en los programas oficiales de atención prioritaria,

**2.- ESTRATEGIAS**

Impulsaremos la terminación de algunas clínicas inconclusas que están en las zonas rurales y promoveremos nuevas en las zonas donde no existe infraestructura y en la cabecera municipal promoveremos la creación de un centro donde se tengan médicos generales, especialistas, etcétera, para que se pueda atender a un mayor número de pacientes, promovidos por el DIF Municipal. Promoveremos la cultura de la salud en todo el municipio.

Se respetarán los derechos humanos y las garantías individuales, la sociedad tendrá los mecanismos de participación para apoyar a los cuerpos de seguridad pública y para su reestructuración.

Promoveremos con las instancias de justicia un marco jurídico que dé seguridad a la tenencia de la tierra y permita el combate a nuevos delitos.



Promoveremos la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y su capacitación.

Apoyaremos a las instituciones de Protección Civil del municipio con material y equipo necesario para que den una mejor atención a la ciudadanía.

Apoyaremos en los casos de siniestros a los ciudadanos afectados

- ▶ Promover los desayunos escolares y las cocinas populares.
- ▶ Crear conciencia para una cultura ambiental.
- ▶ Educar, prevenir y curar en las instalaciones de clínicas en el municipio, para incorporar a un número mayor de ciudadanos a estas unidades de salud.
- ▶ Continuar con los programas de asistencia social e incrementarlos para lograr una mejor calidad de vida, como las Canastas Básicas.
- ▶ Dar prioridad a los programas de atención a discapacitados, adultos mayores y a la mujer como pilar principal de la familia. Con campañas de sensibilización a través de talleres, conferencias, etc.
- ▶ Promover una clínica en la cabecera municipal de mayor nivel para prevenir y curar las enfermedades.
- ▶ Promover programas sociales para los jóvenes para que sean actores estratégicos del municipio. en programas como son deporte, cultura, educación, lectura, convivencia social, recreación, etc.

**e) Estado de derecho y ejecución de la justicia, derechos humanos y protección civil.**

### **3.- OBJETIVOS**

En nuestro municipio apoyaremos a un Estado de Derecho que asegure una estabilidad política y social que fomente los valores de la sociedad, promueva la cultura y la equidad de género; promoveremos el desarrollo social y económico en cada una de nuestras comunidades en su propia autonomía y organización de participación ciudadana.

Tendremos una seguridad pública efectiva y apegada a derecho, erradicaremos la corrupción, lograremos la credibilidad de las instituciones encargadas de impartir justicia, crearemos confianza al ciudadano y a la denuncia, lograremos un cambio cultural para erradicar el narcotráfico y los secuestros.

## **III.- HÁBITAT Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **1.- POLITICAS**

Es muy importante integrar al municipio con la región a través de mejores vías de comunicación más eficaces y acortar distancias para integrar la producción rural a los mercados internos locales y regionales, para la entrada y salida de productos, para la prestación de servicios y fortaleciendo un gran eje principal que sería hacia la región del bajo y Jalisco, se requiere una nueva carretera de cuatro carriles hacia el norte del municipio; carretera San Juan Nuevo-Uruapan.

### **2.- OBJETIVOS**

- a) Se promoverá con el gobierno del estado el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para poder ordenar el territorio y cuidar el uso del suelo, conservaremos el entorno ecológico y evitaremos la contaminación de las recargas de los mantos acuíferos, se mejorará el sistema de agua potable y nuevas líneas de drenaje para aguas negras, promoveremos proyectos para el rescate y saneamiento de las aguas del municipio.

### **3.- ESTRATEGIAS**

Promoveremos el cuidado, conservación y rescate de nuestras ruinas en el antiguo pueblo de San Juan viejo, promoveremos los cursos de pintura, escultura, danza, telares, baile, música y teatro a través de la casa de la cultura.

Promoveremos la ampliación de los espacios físicos y la construcción de nuevas salas culturales, además de áreas de exhibición.

Incentivaremos a nuestros artistas con becas y premios, tendremos festivales, (sic)

Difundiremos la cultura en nuestras comunidades rurales con maestros capacitados, promoveremos los espectáculos infantiles, buscaremos los apoyos económicos para la construcción, ampliaciones y remodelaciones de espacios para la cultura en todo nuestro municipio.

Difundir nuestras fiestas tradicionales a nivel nacional e internacional a través de los medios de comunicación y dentro de las posibilidades económicas de nuestra administración.

Promoveremos un espacio para exhibición de artesanías y exposición de obras.

- I. Al no existir un Plan de Desarrollo Urbano ha permitido la proliferación de asentamientos irregulares que demandan servicios, por lo que se propone crear un programa para regularizar estos asentamientos que en su mayoría son de régimen ejidal y vigilar los próximos asentamientos en base al Plan de Desarrollo Urbano Municipal sustentable que establezca una relación viable entre la población y el medio ambiente, evitaremos que los proyectos de nuevos fraccionamientos presenten problemas de dispersión territorial para poder dar servicios urbanos planeados, promoveremos la creación de sistemas urbanos articulados para evitar graves problemas ambientales, sociales, urbanísticos, territorial, cultural y de gobernabilidad, se desea un desarrollo urbano sustentable que establezca una relación viable entre la población y el medio ambiente.
- II. Promoveremos la aplicación del marco jurídico para el desarrollo de copropiedades urbanas al futuro. La administración planeará, construirá y operará los servicios públicos de calidad. Promoveremos la imagen urbana de la cabecera municipal para cuidar nuestra identidad y reglamentaremos para cuidar y ordenar la tipología de construcciones.
- III. Servicios domiciliarios.

AGUA POTABLE Y DRENAJE. Promoveremos la ampliación de la red y la reestructuración para dar cobertura al 100% a los habitantes de la cabecera municipal y apoyaremos nuevos sistemas para las comunidades del área rural.

ELECTRIFICACION. Promoveremos nuevas líneas para dar cobertura al 100% de nuestro habitantes.

VIVIENDA. Promoveremos programas para mejora de vivienda, con los gobiernos federales y estatales en todo el municipio.

MEDIO AMBIENTE. Promoveremos el saneamiento de los mantos acuíferos, cuidaremos y promoveremos la reforestación de las áreas verdes y bosques, cuidaremos la contaminación del aire creada por las tabiquerías y los incendios controlados.

### **Objetivos y metas.**

En la población existe una red de agua potable antigua y que requiere a corto plazo una respuesta y solución práctica a ésta necesidad.

#### **Agua potable en la cabecera municipal.**

- ▶ Construcción de depósitos de agua potable para almacenamiento.
- ▶ Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable, aprovechar el agua por gravedad para las partes bajas.
- ▶ Ampliación, rehabilitación y cambio de horario en el bombeo de las casetas de agua potable.
- ▶ Rehabilitación de todos los depósitos de agua potable existentes, todos están fracturados y pierden mucho volumen de agua.
- ▶ Ampliación de la red de distribución en la avenida Madero.
- ▶ Ampliación de la red de distribución en las colonias, de la cabecera municipal
- ▶ Construcción de la red de agua potable en las diferentes colonias
- ▶ Instalación de cloradores en las casetas de bombeo del municipio.

#### **Agua potable en las localidades rurales.**

- ▶ Protección y rehabilitación del ojo de agua número uno en Arandín.
- ▶ Rehabilitación del pozo en el rancho de San Nicolás.
- ▶ Rehabilitación de la línea del rancho El Mirador.

- ▶ Rehabilitación de la red en el rancho Las Amapolas.
- ▶ Rehabilitación y ampliación de la red en el rancho El Tejamanil.
- ▶ Terminación de la red en el rancho de Arandín.
- ▶ Rehabilitación de la red en el rancho de San Antonio.

#### **Drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal y localidades rurales.**

El crecimiento de la población ha ocasionado la saturación de los drenajes, además de la carencia de un sistema de alcantarillado de aguas pluviales.

#### **4.-METAS**

- ▶ Colector de aguas negras paralelo al río Los Conejos (3km) y planta tratadora.
- ▶ Ampliación de la red de drenaje en la colonia Lázaro Cárdenas, porque actualmente es un factor de contaminación para los mantos acuíferos que abastecen a la cabecera municipal.
- ▶ Ampliación de la red en la calle Tancítaro.
- ▶ Ampliación de la red en la avenida Madero.
- ▶ Ampliación de la red en el fraccionamiento phurepechas
- ▶ Ampliación y rehabilitación de la red en la colonia Paricutín.
- ▶ Introducción de drenaje en la avenida Benito Juárez.
- ▶ Introducción de drenaje en la colonia Lindavista.
- ▶ Introducción de drenaje en la colonia Cerro de la Campana.
- ▶ Construcción del colector de aguas pluviales en la cabecera municipal.
- ▶ Introducción de drenaje en el rancho de Arandín.
- ▶ Introducción de drenaje en acceso al pueblo.
- ▶ Rehabilitación del drenaje en la calle Américas.
- ▶ Introducción de drenaje en prolongación Salazar e Invierno.
- ▶ Rehabilitación de drenaje en la calle Isabel la Católica.
- ▶ Introducción de drenaje en la colonia Altavista.
- ▶ Rehabilitación del drenaje en la calle Miguel Hidalgo.
- ▶ Introducción del drenaje en el rancho de Milpilllas.

#### **Pavimentaciones.**

Con la gestión ante los diferentes gobiernos lograremos el arreglo de algunas calles (pavimentaciones), con programas de “Cemento” y el apoyo de los beneficiados y el H. Ayuntamiento, mejoraremos las calles de acceso a las colonias y barrios de la población, además de los caminos de accesos prioritarios de los poblados rurales, como serían Zacándaro, San Antonio-El Mirador, Arandín, canoa alta- ahuanito

Y el respeto de derecho de vía de carreteras, caminos y zonas federales de barrancas y cauces de ríos.

#### **Electrificación.**

Se requiere ampliar la red eléctrica en la cabecera municipal, en sus diferentes colonias y ranchería.

En la cabecera municipal remodelaremos las luminarias con el programa de ahorro de energía para el alumbrado público y ampliar la cobertura del mismo, tanto en la cabecera como en el medio rural.

- ▶ Ampliación en el fraccionamiento la durasnera
- ▶ Ampliación en la colonia Paricutín.
  
- ▶ Ampliación en la colonia Cerro de la Campana.
- ▶ Ampliación en la colonia Ampliación San Francisco.
- ▶ Ampliación en la colonia Lázaro Cárdenas.
- ▶ Ampliación en la colonia Lindavista.
- ▶ Electrificación en el rancho de Arandín.
- ▶ Electrificación en el rancho la Pácata.
- ▶ Electrificación en la colonia El Mirador.
- ▶ Electrificación en la colonia Altavista.

#### IV.- CULTURA.

A través de la emigración y mezcla de culturas se ha ido perdiendo en el municipio, nuestra identidad cultural, costumbres y tradiciones se han ido deformando.

Promoveremos el rescate, la promoción y difusión de nuestros orígenes a través de la niñez y los jóvenes.

En los sectores educativos nos apoyaremos para rescatar lo que se ha estado perdiendo y lo que nos han dejado y dado nuestros ancestros y nuestros orígenes como patrimonio cultural. Promoveremos a través de la casa de la cultura varias actividades como serian: artes plásticas, talleres, danza, jazz, telares, música, gastronomía, cursos de capacitación, domingos culturales, exposiciones, promoción a nivel nacional e internacional las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, promoveremos ante el turismo que nos visita las pindecuas y fiestas religiosas promoveremos intercambios culturales con municipios del estado. Y promoveremos espacios físicos para la cultura en todo el municipio, Contaremos con maestros capacitados en la cultura.

#### V.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El pacto federal como esquema de la distribución está permitiendo a el H. Ayuntamiento manejar mayores recursos presupuestales de los fondos de las participaciones y optimizar la aplicación de los recursos públicos, por lo que el H. Ayuntamiento tiene una mayor responsabilidad de regular y normar el comportamiento de la ciudadanía, para que exista un orden social básico para el desarrollo del municipio.

En esta Administración planearemos el desarrollo integral en tres tiempos: corto, mediano y largo plazos, con un orden que atienda los proyectos y compromisos de los ciudadanos y las instituciones con una capacitación constante para que los funcionarios sean unos profesionales del servicio público y dar respuesta a las demandas ciudadanas y que se refleje ante la población en una mejor calidad de vida y un bienestar social viviendo en un ambiente sano y en plena armonía con sus ecosistemas.

##### 1.- ESTRATEGIAS

- ▶ Buscaremos acceder a recursos de organismos internacionales y buscaremos mezclas de recursos para el desarrollo.
- ▶ Buscaremos tener finanzas sanas, un gasto más ordenado y transparente, un sistema tributario favorable, garantiremos una seguridad financiera con un manejo prudente de la deuda pública y cumpliremos las obligaciones en tiempo y forma, gestionaremos rápidamente las demandas ciudadanas con políticas de desarrollo integral, dotaremos de mejores herramientas institucionales a la Administración Municipal.
- ▶ Nuestro municipio buscará un sustento tributario en el que logremos una alta recaudación y la reflejemos en un gasto público de financiamiento al desarrollo para generar una mayor riqueza transparente y eficiente, actualizaremos los valores cástrateles y

promoveremos la regularización de los asentamientos humanos.

- ▶ Promoveremos un desarrollo del municipio con visión regional a largo plazo.
- ▶ Dar información clara y constante a los ciudadanos, promoveremos las auditorias y daremos acceso a la ciudadanía a la cuenta pública municipal.
- ▶ Promoveremos la descentralización de actividades del estado a los municipios y una mayor autonomía financiera.
- ▶ La profesionalización de los servidores públicos para que se planee, operen y construyan servicios públicos de calidad.
- ▶ Daremos continuidad a las obras públicas inconclusas que sean viables y prioritarias.
- ▶ Promoveremos espacios recreativos y deportivos a si como su mantenimiento esto con el fin de crear una convivencia e integración familiar.
- ▶ Apoyaremos al organismo operador del agua potable para que este garantice el abasto del vital liquido y cuide y conserve los mantos acuíferos.
- ▶ Promoveremos el acceso a Internet de las diferentes arreas administrativas para realizar las actividades con agilidad i que tengamos personal capacitado en le área
- ▶ Promoveremos un plan de desarrollo urbano municipal para vigilar el uso de suelo en la cabecera municipal
- ▶ Haremos una planeación del presupuesto para lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos municipales.
- ▶ Promoveremos que las partidas y recursos que llegan del Estado y la Federación realmente correspondan a las necesidades del municipio de Nuevo Prangaricutiro y que se ajusten a la realidad porque los datos que existen de los censos oficiales (INEGI), no son confiables y solicitaremos que se actualicen los padrones para que se ajuste el presupuesto y tengamos un desarrollo más equilibrado y ordenado en la asignación de los recursos federales y estatales.

**2.- Finanzas públicas**

**ESTIMADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS TOTALES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Impuestos	677,500.00
Derechos	2,071,500.00
Contribuciones especiales	
Productos	5,000.00
Participaciones	9,669,685.00
Aprovechamientos	493,207.00
Aportación Federal y Transf. de convenio	8,343,838.00
Extraordinarios	
<b>Total del presupuesto</b>	<b>\$ 21,260,730.00</b>

**ESTIMADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Servicios personales	8,558,791.00
Materiales y suministros	1,885,199.15
Servicios generales	2,543,096.18
Subsidios	1,550,000.00
Bienes muebles e inmuebles	320,000.00
Obras públicas	4,965,852.84
Deuda pública	1,451,201.85
<b>Total del presupuesto</b>	<b>\$ 21,274,141.02</b>

## VI.- PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Nuestra prioridad de vida es tener el medio ambiente y la ecología; promoveremos regionalmente el cuidado de los bosques, agua y suelo, promoveremos un cuidado integral de la cuenca, involucrando a los diferentes gobiernos (federal, estatal y municipal) y a organismos internacionales, promoveremos proyectos de saneamiento regional y rescate ecológico, como sería el río Los Conejos y que traería beneficios a la zona baja de la cuenca, reforestaremos en las partes de recarga acuíferas y las áreas de bosque, propondremos proyectos para la solución a la contaminación del aire.

Promoveremos nuevas vías carreteras de comunicación con otros municipio y mejoraremos las existentes como son: nueva carretera de cuatro carriles San Juan Nuevo-Uruapan, para comunicarse con la vía Uruapan-Carapan; arreglo de caminos rurales que conecten con Tancítaro y con el municipio de Los Reyes.

Participaremos en los programas de seguridad pública regional con otros municipios; buscaremos un apoyo mutuo.

Promoveremos en la región el intercambio y promoción de nuestra cultura como serían la costumbres, tradiciones, patrimonio histórico, danza y gastronomía.

Promoveremos junto con el sector educativo competencias y jornadas de superación intelectuales y deportivas con los municipio vecinos.

Apoyaremos la instalación de industrias productivas para beneficiar a la región facilitándoles los trámites a la inversión privada, en conjunto con los gobiernos.

## VII.- PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

En nuestro municipio creemos que sólo mediante la inclusión, el acuerdo, la negociación y la tolerancia se podrá compartir el poder y al mismo tiempo llevar a cabo la planeación participativa. De este modo tendremos una convivencia y participación activa de la población, basados en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos.

La población demanda mayor equidad, un diálogo más abierto, un trabajo compartido y participación en las decisiones públicas y decisión sobre necesidades prioritarias.

La consolidación en nuestro municipio de los consejos ciudadanos (comités), a través del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable ampliado e incluyendo a otros sectores que tienen las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), nos permite vincular con otros comités como el Comité de desarrollo Comunitario (CODECO), para confrontar ideas, construir consensos y decidir sobre las necesidades prioritarias del municipio y sus problemas.

Fortalecidos con esta organización, propondremos y participaremos en el Subcomité de Desarrollo Regional (SUPLADER) y con los gobiernos a través del Comité de Planeación y Desarrollo (COMPLADE). Buscaremos más gestiones a través de ellos.

- ANEXOS -

### 1 ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, que nos lleva a un avance en el proceso de la transformación democrática en el estado, el H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, para el trienio 2005-2007, estará integrado de ésta manera:

- Un Presidente Municipal
- Un Síndico Municipal
- Cuatro Regidores de mayoría relativa
- Tres Regidores de representación proporcional
- Encargaturas del orden

Quiénes integrarán las siguientes comisiones adecuadas para dar atención y respuesta a las demandas de los habitantes.

De Gobernación, Trabajo y Seguridad Pública; a cargo del Presidente Municipal,  
C. Jaime Caballero Mora.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Financiamiento y Patrimonio; a cargo del Síndico Municipal,  
C. Vicente Tungüí Ruiz.

De Industria y Comercio, de Planeación, Programación y Desarrollo; a cargo del Regidor,  
C. Rafael Ortiz Dimas.

De Educación, Salud, Cultura y Turismo; a cargo del Regidor,  
Dr. Francisco Javier Nava Murillo.

De Asuntos Agropecuarios, de la Mujer, Juventud y Deporte; a cargo del Regidor,  
Ing. Socorro Yunuen Pantaleón Mincítar.

De Ecología y Asuntos Indígenas; a cargo del Regidor,  
C. Alejandro Hernández Ferrera.

De Urbanismo y Obras Públicas;  
C. Vicente Guerrero Ruiz.

De Educación en el Medio Rural; a cargo del Regidor,  
C. Sebastián Chávez López.

De Salud y Asistencia Social en el Medio Rural; a cargo del Regidor,  
C. Guadalupe Aguilar Contreras.

Dirección de Seguridad Pública Municipal; a cargo del  
C. Víctor Manuel Escañuela Trejo.

**Encargados del Orden en las principales Localidades Rurales:**

C. Alfonso Montiel Álvarez; Agua Chiquita.  
C. Octavio Rodríguez Almanza; Zacándaro.  
C. José Luis Rodríguez Salinas; Los Aguacates.  
C. Pablo Torres Sánchez; El Tejamanil.  
C. Pedro Cazares Estrella; Arandín.  
C. Jaime Velásquez Aguilar; Cirícuti.  
C. J. Jesús Velásquez Castro; El Zorumutal.  
C. Alfonso Román Torres; Milpillás.  
C. Armando Gómez Castillo; Las Amapolas.  
C. Salvador Rodríguez Cuarao; San Nicolás.  
C. Alfonso Torres Bucio; Ahuánito.  
C. Felipe Ruiz Villanueva; San Antonio.  
C. Ricardo Solís Hernández; El Fresno.  
C. J. Héctor Rodríguez Legorreta; Los Lobos.  
C. Juan Pablo Esquivel Murillón; Puente de Tierra.  
C. Bulmaro Rodríguez Martínez; El Mirador.  
C. José Alberto Montiel Sánchez; El Durazno.  
C. Heliodoro Hernández Aguilar; Santa Catarina.  
C. Alfonso Martínez Aguilar; El Llano.  
C. Juan Uribe Mendoza; Canoa Alta.  
C. Pedro Sergio Vázquez Castillo; La Pacata.  
C. Francisco Montiel Arteaga; Las Barrancas.  
C. Antonio Campoverde E.; La Alberca.  
C. Victoriano Huitrón Zamudio; Rancho Nuevo.

**Y UN CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE;** ampliado a todo el Municipio, cuya función es la de conocer la opinión de cada sección del Municipio para el desarrollo. Además de contar con los Consejos Municipales que por mandato legal deben constituirse. La secretaría Municipal del H. Ayuntamiento; a cargo del Profr. Cristóbal Castrejón Ramírez.

La Tesorería Municipal; a cargo del L.E.I. J. Jesús Ortiz Campoverde.



Patrimonio Municipal; a cargo del C.P Bernardo Torres Zaragoza

Contralor Municipal: C.P Tomas Renteria Zavala

Directora De Dif Municipal. C. Amelia Pantaleón Sánchez.

Urbanismo y Obras Públicas

Planeación, Programación, Presupuesto y Desarrollo Social

Direcciones y Coordinaciones de: Desarrollo Rural

Agua Potable y Alcantarillado

DIF Municipal

Aseo Público, Parques y Jardines

Rastro Municipal

## **2.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

El municipio de Nuevo Parangaricutiro, actualmente cuenta con estos reglamentos para preservar los derechos de sus habitantes.

Bando de Política y buen Gobierno,

Reglamento de Administración,

Reglamento de Obras Públicas,

Reglamento de Fraccionamientos,

Reglamento de Protección Civil,

Reglamento de Salud,

Reglamento de Mercados y Comercio en la vía pública,

Reglamento de Expendios de bebidas alcohólicas,

Reglamento de Rastros y Expendios de carne.

Reglamento de Seguridad Pública.

Estos reglamentos han sido el resultado de varias Administraciones pasadas, por lo que su vigencia existe actualmente, actualizaremos estos reglamentos y vigilarémos que se apliquen y ejecuten estos ordenamientos, promoveremos un difusión constante de éstos y si es necesario promoveremos nuevos reglamentos buscando siempre el beneficio de la sociedad, sancionaremos y combatiremos la corrupción y la impunidad

Aprobado en sesión del H. Cabildo el día...

### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Jaime Caballero Mora

### **SINDICO MUNICIPAL**

C. Vicente Tunguí Ruiz

### **REGIDORES**

C. Rafael Ortiz Dimas

Dr. Francisco Javier Nava Murillo

Ing. Socorro Yunuen Pantaleón Mincitar

C. Alejandro Hernández Ferrera

C. Vicente Guerrero Ruiz

C. Guadalupe Aguilar Contreras

C. Sebastián Chávez López

